



Asunto N° 60

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 01 JUN. 2009

VISTO: La nota del Presidente del Consejo de Administración del Instituto Pasteur de Montevideo ante la solicitud de las autoridades uruguayas de establecer una filial del Instituto Weizmann en Uruguay.-----

RESULTANDO: Que a efectos de concretar la voluntad política de ambos gobiernos se ha acordado designar una comisión nacional para el seguimiento de esta iniciativa.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde designar un representante de esta Secretaría de Estado.-----

ATENTO: A lo expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1. DESÍGNASE al Ing. RAFAEL CANETTI, Vicepresidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (A.N.I.I.), como representante del Ministerio de Educación y Cultura, para integrar la comisión nacional para el seguimiento de la iniciativa de la creación del Instituto Weizmann en Uruguay.-----

2. COMUNÍQUESE al Instituto Pasteur de Montevideo y al Instituto Weizmann en Uruguay.-----

3.PASE a la A.N.I.I. para notificar al interesado.-----

2009.11.0001.2676

AM.cb

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República